



SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 17
H. AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO
PERIODO 2015-2018

En la Ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las 08:39 ocho horas con treinta y nueve minutos del día 08 ocho de agosto del año 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en lo establecido en los artículos 64 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luis Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Ing. Arturo Guzmán Pérez, así como los Ciudadanos, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Síndico Municipal y el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, quien preside, previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la Sesión Extraordinaria número 17 diecisiete del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

1. **Lista de asistencia.**
2. **Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**
3. **Lectura y aprobación del orden del día.**
4. **Cambio del nombre de construcción Boulevard Nor-poniente por Modernización del Ramal 16 de Septiembre, 16 de Septiembre - Tabachines, correspondiente al Plan Municipal de Desarrollo 2008 - 2033.**
5. **Cambio del nombre del Boulevard Nor-poniente por Modernización del Ramal 16 de Septiembre, 16 de Septiembre - Tabachines, correspondiente al Programa de Gobierno Municipal 2015 - 2018.**
6. **Clausura de la Sesión.**

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, da la bienvenida a la Sesión Extraordinaria número diecisiete, y agradece su presencia a los miembros del H. Ayuntamiento.

1. El Secretario del H. Ayuntamiento, Prof. Jorge Luis López Zavala, a solicitud del Presidente Municipal, realiza el pase de lista correspondiente; informa que la Regidora Ma. de la Paz Pérez Vargas, la Lic. Tania Villalobos Oliveros, el Lic.



Hoja número 2, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 17 diecisiete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 08 uno de Agosto del año 2018 dos mil dieciocho.

Jaime Núñez Paniagua y el Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, justificaron su inasistencia y encontrándose la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, manifiesta que existe quórum legal para el desarrollo de la Sesión.

2. Con el quórum legal existente, el C. Presidente Municipal declara legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria número 17 diecisiete y válidos los acuerdos que en ella se tomen.
3. El Secretario del H. Ayuntamiento, Prof. Jorge Luis López Zavala, efectúa la lectura del orden del día y se pone a consideración del pleno de la Sesión.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el orden del día.

4. **Cambio del nombre de construcción Boulevard Nor-poniente por Modernización del Ramal 16 de Septiembre, 16 de Septiembre - Tabachines, correspondiente al Plan Municipal de Desarrollo 2008 - 2033.**

El Ing. Daniel Raya Zamudio, Director del IMPLAN, solicita se autorice el cambio del nombre de construcción Boulevard Nor-poniente por “Ramal 16 de Septiembre - Tabachines, correspondiente al Objetivo 7.1 estrategia 7.1.1 del Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2033. En este sentido, manifiesta que el Blvd. NorPoniente, es una vialidad regional, con nomenclatura oficial por el Municipio como Blvd. 16 de septiembre, y con nomenclatura de acuerdo al Mapa Digital de México INEGI, en un primer tramo como 16 de septiembre del 0+000 al 0+700, un segundo tramo, Tabachines del 0+700 al 1+740, y un tercer tramo, Moroleón – Quiahuyo del 1+740 al 4+956. Este proyecto se desarrolló en el año de 2006, con el nombre Ejecutivo de Blvd. NorPoniente, mismo que fue plasmado en los instrumentos de planeación como es el Programa de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Zona Metropolitana de Moroleón-Uriangato-Yuriría, de igual manera se encuentra plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2033 y en el Programa de Gobierno Municipal 2015-2018.



Hoja número 3, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 17 diecisiete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 08 uno de Agosto del año 2018 dos mil dieciocho.

Posteriormente por parte del Municipio de Moroleon, ante el Fideicomiso Metropolitano, se postuló una primera etapa con el nombre de Modernización del Ramal 16 de Septiembre, Primera Etapa (Calle 16 de Septiembre y Tabachines), la cual tuvo una asignación presupuestal de \$7,516,945.18 con recursos del Fondo Metropolitano de la Zona Metropolitana Moroleón-Uriangato ejercicio 2017, misma que ya fue concluida. Por lo antes expuesto, se solicita el cambio de nomenclatura a la acción de la Estrategia 7.1.1 del Objetivo 7.1 de la Prioridad 7.1 del Ámbito 7. Desarrollo Urbano y Obra Pública del Plan Municipal de Desarrollo de Moroleón, Gto., 2008-2033, donde se establece:

Construcción del acceso carretero Nor-poniente, por el de:

Ramal 16 de Septiembre – Tabachines.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luis Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza el cambio del nombre de Construcción del acceso carretero Nor-poniente por Ramal 16 de Septiembre - Tabachines, correspondiente al Objetivo 7.1 estrategia 7.1.1 del Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2033.

5. Cambio del nombre del Boulevard Nor-poniente por Ramal 16 de Septiembre - Tabachines, correspondiente al Programa de Gobierno Municipal 2015 - 2018.

El Ing. Daniel Raya Zamudio, Director del IMPLAN, solicita se autorice el cambio del nombre de construcción Boulevard Nor-poniente por “Ramal 16 de Septiembre - Tabachines, correspondiente al Objetivo 7.1 estrategia 7.1.1 del Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2033. En este sentido, manifiesta que el Blvd. NorPoniente, es una vialidad regional, con nomenclatura oficial por el Municipio como Blvd. 16 de septiembre, y con nomenclatura de acuerdo al Mapa Digital de México INEGI, en un primer tramo como 16 de septiembre del 0+000 al 0+700, un segundo tramo, Tabachines del 0+700 al 1+740, y un tercer tramo, Moroleón – Quiahuyo del 1+740 al 4+956. Este proyecto se desarrolló en el año de 2006, con el nombre Ejecutivo de Blvd. NorPoniente, mismo que fue plasmado en los instrumentos de planeación como es el Programa de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial



Hoja número 4, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 17 diecisiete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 08 uno de Agosto del año 2018 dos mil dieciocho.

de la Zona Metropolitana de Moroleón-Uriangato-Yuriría, de igual manera se encuentra plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2033 y en el Programa de Gobierno Municipal 2015-2018.

Posteriormente por parte del Municipio de Moroleon, ante el Fideicomiso Metropolitano, se postuló una primera etapa con el nombre de Modernización del Ramal 16 de Septiembre, Primera Etapa (Calle 16 de Septiembre y Tabachines), la cual tuvo una asignación presupuestal de \$7,516,945.18 con recursos del Fondo Metropolitano de la Zona Metropolitana Moroleón-Uriangato ejercicio 2017, misma que ya fue concluida. Por lo antes expuesto, se solicita el cambio de nomenclatura a la Acción 7.1.6.9 de la Estrategia 7.1.6 del Objetivo 7.1 de la Línea Estratégica 7 de la Dimensión Medio Ambiente y Territorio, del Programa de Gobierno Municipal 2015-2018, donde se establece:

Acción 7.1.6.9 Boulevard Nor-Poniente, por el de:

Acción 7.1.6.9 Ramal 16 de Septiembre – Tabachines.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luis Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza el Cambio del nombre del Boulevard Nor-poniente por Ramal 16 de Septiembre - Tabachines, correspondiente a la Acción 7.1.6.9 del Programa de Gobierno Municipal 2015 - 2018.

6. Clausura de la sesión.

Al no haber otro asunto que tratar y toda vez que se agotaron los puntos del orden del día, se da por terminada la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 17 diecisiete siendo las 08:45 ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día 08 ocho de agosto del año 2018 dos mil dieciocho, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.-**

*Lic. Jorge Ortiz Ortega.
Presidente Municipal*

*Lic. Azucena Tinoco Pérez.
Síndico Municipal*



Hoja número 5, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 17 diecisiete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 08 ocho de Agosto del año 2018 dos mil dieciocho.

Ing. Rigoberto Ortega Alvarado

Regidor

Dra. Verónica Sandoval Cerna

Regidora

Lic. Luis Artemio Zavala Torres.

Regidor

C. Araceli Guzmán Zamudio.

Regidor

Dr. Arturo Zamudio Gaytán.

Regidor

Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Regidor

*Prof. Jorge Luis López Zavala
Secretario Del H. Ayuntamiento*